

ZONA DE PROMESAS. RELACIONES DE CRÉDITO EN BARRIOS POPULARES DE SANTA FE (2003-2015)

ESPACIO ABIERTO

FERNANDO MOYANO - fernando.moyano@hotmail.es
Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Humanidades y Ciencias. Santa Fe – Universidad Nacional de San Martín

FECHA DE RECEPCIÓN: 3-6-19
FECHA DE ACEPTACIÓN: 19-7-19

Resumen

Tomando como caso las relaciones de crédito y endeudamiento de sectores populares en la ciudad de Santa Fe, este artículo busca explorar la expansión del mercado del crédito al consumo en su dimensión cualitativa. Proponemos observar diferentes relaciones de crédito orientadas al consumo, desde dos núcleos problemáticos. Por un lado, las maneras en que diferentes valores articulan criterios que operan en la selección de posibles prestatarios, a la vez que imprimen diferentes cargas y compromisos según la calidad de los vínculos y relaciones que los articulen; y, por otro lado, las formas en que los intercambios monetarios se configuran, observando cómo los créditos y las deudas pueden percibirse y organizarse en prácticas conflictivas y controvertidas. Se reconstruyen cinco tipos de relaciones financieras que articulan vínculos y relaciones sociales distintivos y, significados y criterios sociales y morales. Se observa que en última instancia lo que posiciona, jerarquiza y brinda ciertos “beneficios” en estas prácticas económicas son las virtudes morales de las personas. La originalidad se presenta en tanto proponemos analizar la expansión del crédito al consumo más allá de las clásicas interpretaciones que asocian los procesos de endeudamiento de sectores de bajos recursos a problemas de ingreso, gasto y tasa de interés (Roig y Chena, 2017).

Palabras clave: modalidades de crédito, explotación financiera, relaciones de crédito.

ZONE OF PROMISES. CREDIT RELATIONSHIPS IN WORKING-CLASS NEIGHBORHOODS OF SANTA FE (2003-2015)

Abstract

This paper seeks to explore the expansion of the consumer credit market on its qualitative dimension taking as case study the credit relationships and indebtedness of working-class sectors in the City of Santa Fe. We propose to observe different credit relationships oriented to consumption from two problematic nuclei. On the one hand, the ways in which different values put

together a set of rules that occur at the moment of selecting potential borrowers, introducing at the same time different responsibilities and commitments according to the quality of the ties and connections articulating them. On the other hand, the ways in which monetary exchanges are shaped, analyzing how credits and debts may be perceived and organized as problematic and controversial practices. Five types of financial relationships that combine ties and distinctive social relations, and social and moral meanings and criteria are reconstructed. It is observed at last that the moral values of people are what position, hierarchize and provide certain "benefits" in these economic practices. Originality is present since we propose to analyze the expansion of consumption credit beyond the traditional interpretations that associate the debt processes of low-income sectors to income, expenditure and interest rate problems (Roig and Chena, 2017).

Keywords: credit types, financial exploitation, credit relationships

1. *A modo de introducción*

¿Qué significa para usted estar endeudada?

No, dejá nomás, quedate ahí donde estás (risas). No, es jodido, porque no te dan en ningún lado. Sí no pagás, no te dan. Entonces por eso a mí me preocupa. Yo saqué, cuando necesité, me dieron. Entonces, quiero cumplir con los que me dieron. Porque confían en vos. Sí vos vas a sacar un crédito, bueno, la persona confía en vos. Sí yo te pido un préstamo a vos, vos confías en mí, de que yo te voy a pagar. Bueno, entonces, eso es lo que corresponde. Y yo, por ahí, como no puedo pagar, entonces me pongo mal. Me pongo loca.

(Zulma, 2014. Santa Fe)¹

Zulma (54 años) vive con su esposo (58 años) y dos de sus hijos en un barrio periférico situado en el cordón oeste de la ciudad de Santa Fe, Santa Rosa de Lima. Los únicos ingresos que sostienen la economía de su hogar son generados a través de su trabajo. Ella presta servicios personales cuidando ancianos en horarios matutinos y nocturnos por un monto diario que ronda entre los 70 y 100 pesos (año 2014)². Con un ingreso tan escaso, una de las estrategias que tiene para poder llevar adelante la economía de su hogar es

¹ Los nombres de los entrevistados fueron cambiados para preservar la identidad confidencialidad de la entrevista

² Como referencia, en 2014, 1 dólar estadounidense equivalía relativamente a 8 pesos argentinos.

utilizar diferentes tipos de financiaciones. Durante el mes de octubre de 2014, sus cuentas de crédito estaban contraídas con varias casas comerciales y entidades financieras. ¿Cómo hacer frente a tantos compromisos económicos con ingresos escasos y un empleo temporario?

El creciente aumento que experimentó el mercado del crédito en Argentina es sumamente relevante para comprender las dinámicas diarias de consumo de los grupos sociales más relegados. Este trabajo se propone indagar la expansión de este mercado en clave cualitativa. Centrados en los procesos de decisión y negociación de los créditos al consumo, el objetivo del presente artículo es observar cómo se configuran diferentes relaciones de crédito en sectores populares en la ciudad de Santa Fe (2003-2015). Para la realización del mismo, hemos tomado como caso las relaciones de crédito y endeudamiento para el consumo a nivel de los hogares situados en barrios populares (periféricos) de la ciudad de Santa Fe entre 2003 y 2015. El recorte temporal se establece en tanto en dicho periodo se ha percibido un aumento generalizado, en Argentina, de los créditos orientados al consumo posibilitado por un contexto y proceso económico-político que impulsó esta ampliación (Luzzi y Wilkis, 2018; D'Onofrio, 2008; Del Cueto y Luzzi, 2016; Wilkis, 2014; Roig y Chena, 2017).

El enfoque teórico que proponemos es el de la sociología del dinero. Tal perspectiva es pertinente porque propone un distanciamiento crítico de aquellas lecturas que abordan los hechos económicos de manera abstracta –tanto el *mainstream* como el sentido común-, donde se asocian los procesos de endeudamiento de hogares con escasos recursos al análisis de ingreso, gasto y tasa de interés (Roig y Chena, 2017). El andamiaje teórico se centra en tres núcleos conceptuales: los *circuitos de comercio* (Zelizer 2008, 2015); el *capital moral* (Wilgis 2013, 2017); y los *significados sociales de la deuda* (Guerin et al. 2014). Estas nociones nos permitieron mostrar desde la perspectiva de los actores la expansión de este mercado.

Este trabajo consta de cuatro partes. En primer lugar, daremos un pantallazo de la expansión del crédito al consumo en Argentina. En segundo lugar, comentaremos el trabajo de campo que sustenta esta investigación. En tercer lugar, identificaremos las diferentes herramientas financieras relevadas en los barrios periféricos estudiados en la

ciudad de Santa Fe. En cuarto lugar, se analizarán las diversas relaciones de crédito que articulan relaciones sociales diferenciadas.

2. El mercado del crédito al consumo expandido: nuevos sujetos de crédito

El aumento del crédito y de préstamos orientados hacia los hogares en Argentina pueden ser explicados por dos factores. Por un lado, pueden entenderse a través de los procesos de bancarización de diferentes sectores sociales; por otro lado, por la multiplicación de productos y servicios financieros “extra bancarios” –financieras, mutuales, casas comerciales (*retailers*), etc. (Luzzi, 2017)-.

El proceso y evolución del crédito al consumo es posible registrarlo en la década de 1990. La estabilización monetaria generada por el plan de convertibilidad tuvo como uno de sus efectos el aumento del crédito en el sistema financiero. El ingreso de ciertas capas de la sociedad a los mismos se da a través de un doble proceso. En primer lugar, se integraron a estos servicios los empleados de la Administración Pública Nacional quienes, en 1994, fueron incorporados/bancarizados a través del pago de los salarios mediante cuentas bancarias. Esto les permitió la utilización de otros servicios ofrecidos por estas entidades³ (Luzzi y Wilkis, 2018).

En segundo lugar, fueron bancarizados diferentes sectores sociales en diversas modalidades. Luego de la década del 2000 con la disposición de diferentes retribuciones monetarias –como el plan Jefes y Jefas de Hogar (año 2002)-, sus beneficiarios accedieron a las mismas mediante las cuentas llamadas sueldo. Asimismo, se observó en este periodo un aumento de la población receptora de transferencias monetarias originadas en diferentes sistemas estatales –previsional, seguridad social, programa sociales -entre 2005 y 2014 esta población pasó de 10 a 16, 6 millones (Lombardía Y Rodríguez, 2015)-. Esta integración indica la incorporación al sistema bancario de sectores sociales rezagados –por distintas trayectorias de pobreza, desempleo, precariedad e informalidad laboral-, que antes permanecían excluidos (Luzzi y Wilkis, 2018; Roig y Chena, 2017).

³ Este proceso no implicó a la gran mayoría de la población, en tanto el 40% de los ocupados no estaban registrados (Luzzi, 2017).

La expansión del crédito al consumo no es posible entenderla sin los procesos de bancarización comentados arriba. D'Onofrio (2008), explica cómo se produce el “boom del *Consumer finance*” donde se registra un aumento del crédito al consumo –entre 2003 y 2007- aproximadamente siete veces mayor al registrado a finales de 2003, con una tasa de crecimiento interanual que rondó el 60% superando cualquier otro producto y/o servicio crediticio.

Por otra parte, Wilkis (2014) observa la expansión de este mercado en términos absolutos y comparativos respecto de otro tipo de financiaciones. En términos absolutos, los préstamos al consumo en pesos se multiplicaron 23 veces en 9 años. En términos comparativos los créditos orientados al consumo pasaron de ser un 15,43% en 2003 del total de los créditos a 41,2 % en 2012, sobrepasando a los créditos comerciales y los de garantía real. Asimismo, los informes del BCRA⁴ indican que los préstamos personales tuvieron un incremento –en entidades financieras- de 2.007,0 millones para diciembre de 2003, a 158.667,7 millones para diciembre de 2015⁵.

En consonancia con este proceso, se produjo un aumento –de cuatro veces entre 2006 y 2012- de los titulares de tarjetas de crédito emitidas por los bancos (del Cueto y Luzzi, 2016). En datos del BCRA se observa que la cantidad de titulares por tarjeta de crédito paso de 5.234.401 (dic. de 2003) a 21.659.403 (dic. 2015). Por otra parte, la cantidad de tarjetas de crédito en circulación emitidas por entidades financieras (plásticos) paso de 6.838.841 en diciembre de 2003 a 34.483.622 en diciembre de 2015. Otros datos sobre entidades no financieras que presentan los informes del BCRA, indican que estas casas han incrementado su emisión de tarjetas de crédito donde pasaron de 11.083.739 (junio de 2010) a 17.874.254 (dic. de 2015)⁶.

A partir de observar estos datos podemos dar cuenta de cómo se constituyó un nuevo sujeto de crédito en Argentina. Tanto los trabajadores de la administración pública, como aquellos que realizan actividades laborales no registradas se integraron en los

⁴ Banco Central de la República Argentina

⁵ Estos datos son extraídos de: Información de Entidades Financieras 2003; Información de Entidades Financieras 2017; emitidos por el BCRA. Disponible en: http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Entidades_financieras.asp

⁶ Estos datos son extraídos de: Información de Entidades no Financieras 2011; Información de Entidades no Financieras 2016, BCRA. Disponibles en: https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Entidades_no_financieras.asp

mecanismos de las finanzas. A continuación, daremos cuenta de los datos relevados en el trabajo de investigación.

3. *Sobre los datos*

Este artículo se basa en datos del trabajo de campo –cualitativos- recogidos entre 2013 y 2015 en diferentes barrios periféricos/populares de la ciudad de Santa Fe capital (38 entrevistas a hogares de barrios periféricos y otras 9 a diferentes responsables de diversas instituciones que brindan financiación para el consumo)⁷. El recorte mediante la localización territorial se fundamenta en la decisión teórico-metodológica de orientar el análisis hacia aquellos sectores que, en este contexto novedoso, se constituyen en nichos de mercado. Las instituciones financieras que conforman estos mercados, se establecen en la periferia de las grandes ciudades posibilitando el acceso al consumo de los sectores socialmente más rezagados. Asimismo, se tuvo en cuenta la accesibilidad hacia dichos sectores que se tenía desde diferentes vínculos (colegas profesionales insertos en entidades educativas en esos barrios, colegas que realizan tareas de tipo comunitarias, etcétera).

496

Este análisis se enmarca en un proyecto de investigación más amplio llevado a cabo por un grupo de investigación de la UNL⁸ denominado: “Culturas monetarias y principios de justicia”. El objetivo de este proyecto es afianzar una perspectiva que comprenda las prácticas, representaciones, saberes y vínculos sociales redefinidos a través de la expansión de la financiación hacia el consumo en Santa Fe y Buenos Aires 2003-2015. Como ya se mencionó, los datos aquí presentados –guiados por la recolección de manera no probabilística- fueron recogidos en barrios populares de la ciudad de Santa Fe.

En la etapa de realización del trabajo de campo, las herramientas cualitativas –entrevistas en profundidad realizadas a hogares de barrios populares y a agentes de entidades financieras con incidencia directa en la evaluación y otorgamiento de créditos-,

⁷ En este trabajo solo utilizamos las entrevistas realizadas a sectores populares en Santa Fe junto con aquellas hechas a responsables de instituciones financieras en la misma ciudad. Cabe aclarar que la base de datos con la que trabajamos también integra otros grupos sociales formando una base empírica de 120 entrevistas (entre Santa Fe y Buenos Aires).

⁸ Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

permitieron observar cómo se constituye el universo financiero de estos grupos, con especial hincapié en las diferentes herramientas financieras que utilizan en el cotidiano, la diversidad de prácticas de endeudamiento en que las personas participan y cómo hablan de ello para, en fin, observar cómo se redefinen representaciones, significados y vínculos sociales a través de estas prácticas monetarias.

Otro de los objetivos era reconstruir las experiencias de los hogares, analizar sus actitudes y estrategias ante las deudas. A tal efecto, las entrevistas en profundidad fueron planteadas con el interés de poder comprender: la estructura de ingresos de los hogares, la estructura de las deudas (¿Con quién? ¿Cómo? ¿En qué situaciones?), las formas de pago de las deudas, los instrumentos de crédito presentes en el hogar, el sentido de las deudas, y la importancia de los instrumentos financieros en la economía del hogar. Este trabajo permitió observar criterios de evaluación, significados sociales y morales que configuran el objeto de estudio.

Sobre los responsables de instituciones que brindan financiación para el consumo, las entrevistas fueron planteadas con el objetivo de poder analizar: la descripción de las herramientas de crédito ofrecidas, la descripción de los clientes a los que se orientan estas herramientas financieras, las transformaciones en el mercado del crédito, y sus apreciaciones sobre los clientes de bajos recursos. Este trabajo posibilitó vislumbrar los criterios que operan a la hora de evaluar un posible crédito –su otorgamiento-, como también la diversificación y segmentación de este mercado.

497

4. *Primer mapeo: herramientas financieras cotidianas*

En este punto nos centraremos en definir y describir las variadas modalidades crediticias que surgieron en la exploración. Esto permitirá reconstruir una cartografía general de las relaciones de crédito en los sectores populares de la ciudad de Santa Fe.

Durante la investigación realizamos entrevistas a diferentes hogares de barrios periféricos. Al interior de este grupo apreciamos una gama amplia de actividades laborales realizadas por los integrantes de las familias. Dentro de estos hogares observamos: trabajadores no registrados (empleados de la construcción, personas que

realizan cuidados personales, cortadores de “yuyo”⁹, comerciantes barriales, etc.; trabajadores en relación de dependencia –con ingresos bajos–(empleados de mercados frutihortícolas -mercado de Abasto-, asistentes escolares y “peones” de remis). En muchos de estos hogares alguno de sus integrantes se encontraba en situación de desempleo. Esta recolección de datos nos permitió pensar el crédito en sus diversas modalidades y las relaciones que lo sostienen y configuran.

Seguidamente, daremos cuenta de las diferentes formas de financiación que estos hogares utilizan¹⁰. En primer lugar, nos centraremos en aquellos créditos brindados por entidades oficiales. En segundo lugar, haremos hincapié en las demás modalidades que no quedan incluidas en la primera categoría.

Las modalidades registradas las diferenciamos en tres tipos: formales, mixtas e informales. Las formales son denominadas de esa manera en base al estatus legal (jurídico) que poseen. Quedan incluidas bajo esta categoría tanto entidades financieras como no financieras que brindan este tipo de servicios, y están reguladas por la ley 21.526 del Marco Legal del Sistema Financiero Argentino¹¹ del BCRA. Las modalidades mixtas son categorizadas de ese modo, en la medida en que para acceder a ellas se necesita de entidades formales pero no de manera directa sino mediante un tercero en cuestión. Es decir, se denominan de este modo ya que quien utiliza esta financiación no es responsable legal de la misma, sino que quien asume los compromisos monetarios y jurídicos es la persona titular del servicio a utilizar. En esta categoría se combinan modos formales e

⁹ Personas que recorren barrios con cortadoras y podadoras de césped ofreciendo este servicio a los hogares.

¹⁰ Como bien mencionamos más arriba, nuestros análisis se realizan sobre prácticas financieras de los hogares. Ahora bien, en los datos que figurarán en adelante se toma en cuenta todo lo que los entrevistados nos dijeron a la hora de la realización del trabajo de campo, es decir, las cifras (cuadro 1) que trabajamos a continuación pueden ser –nombradas por los agentes– presentes o pasadas. Al momento de entablar la conversación sobre prácticas financieras en los hogares, nuestros informantes comentaron dichas prácticas sin tener en cuenta algún tipo de condicionamiento temporal respecto de las mismas. Lo que se quiere significar es que retomaremos todas aquellas consideraciones que los propios agentes hagan sobre la utilización de diferentes mecanismos de financiación sin tener en cuenta la temporalidad de los mismos.

¹¹ Esta ley comprende, en su artículo 1, a las entidades privadas o públicas que realizan intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros (haciendo alusión a Bancos y Financieras). También quedan incluidas bajo esta reglamentación, en el artículo 2 y 3, otras clases de entidades que, por realizar las actividades previstas en el artículo 1, se encuentren comprendidas en esta ley (haciendo alusión a casas comerciales, cooperativas, mutuales, etcétera). Ley disponible en: https://www.bkra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Marco_Legal.asp

informales¹² de obtener financiación. Las informales se identifican en diferencia con las formales y mixtas ya que no poseen, en ninguno de los casos, el mismo estatus legal.

Dentro de las herramientas formales, relevamos créditos contraídos con bancos, entidades financieras, casas comerciales, cooperativas y mutuales. En cuanto a las mixtas, observamos modalidades de diferentes tipos: por un lado, a) créditos intrafamiliares y b) créditos entre conocidos. Cada una de estas categorías de relaciones financieras se subdivide en dos tipos de herramientas; 1) prestamos de tarjeta de crédito, 2) préstamo (de garantía) de recibo de sueldo.

En lo que respecta a las modalidades informales divisamos tres categorías: a) créditos intrafamiliares, b) créditos entre conocidos, y c) créditos informales. Entre las herramientas diferenciadas como créditos intrafamiliares y entre conocidos se observa una sola forma de financiación, el préstamo de dinero. De entre las modalidades diferenciadas como créditos informales pudimos distinguir tres categorías: 1) fiado - término el cual designa una transacción comercial llevada a cabo en un determinado momento y que requiere del pago de la misma, dicho pago no es efectuado en ese instante sino en otro (en el menor lapso posible)- 2) créditos comerciales, donde observe dos modalidades, a) créditos comerciales informales -tipo de herramienta que tiene el mismo formato que el fiado, pero con la salvedad de que el tipo de compra es distinto (el fiado se ciñe a la compra de “mercadería” -bienes de primera necesidad-, y el crédito comercial informal se circunscribe a la compra de otro tipo de mercadería -ropa, sabanas, elementos de la construcción, etcétera); y b) los créditos de pago diario, semanal, quincenal, mensual, etc. (casas comerciales que no exigen las mismas garantías que una entidad bancaria o financiera formal, es decir, recibo de sueldo, impuesto, DNI, patrimonio, etcétera). Por último relevamos la modalidad de los prestamistas -categoría bajo la cual incluimos a aquellos que ofrecen dinero en efectivo sin más garantías que un acuerdo de “palabra”.

El cuadro siguiente ilustra lo anteriormente explicitado:

¹² Que los modos sean formales o informales no implican que las últimas carezcan de institucionalidad.

Modalidades financieras

Modalidad	Definición	Tipo	% de utilización
Formal	Entidades financieras como no financieras que brindan este tipo de servicios, y están reguladas por la ley 21.526 del Marco Legal del Sistema Financiero Argentino ¹¹ del BCRA.	Bancarios	Bancarios (39,4%)
		Financieras	Financieras (52,6%)
		Casas comerciales	Casas comerciales (39,4%).
		Cooperativas	Cooperativas y mutuales (5,2%).
		Mutuales	
Mixta	Las modalidades mixtas son categorizadas de ese modo, en la medida en que para acceder a ellas se necesita de entidades formales pero no de manera directa sino mediante un tercero en cuestión	Intrafamiliares	Intrafamiliares
		- Prestamos de tarjeta	Préstamo de tarjeta (23,6%)
		- Prestamos de recibo de sueldo	Préstamo de recibo de sueldo (15,7%).
		Entre conocidos	Entre conocidos
		- Prestamos de tarjeta	Préstamo de tarjeta (2,6%)
		- Prestamos de Recibo de sueldo	Préstamo de recibo de sueldo (2,6%).
Informal	Se denominan de esta manera en la medida en que no tienen el mismo estatus legal que las modalidades formales y mixtas	Intrafamiliares	Intrafamiliares
		- Prestamos de dinero	Prestamos de dinero (13,1%)
		Entre conocidos	Entre conocidos
		- Prestamos de dinero	Prestamos de dinero (2,6%).
		Fiado	Fiado (26,3)
		Comerciales informales	Crédito comercial informal (7,8)
		Créditos por día	Crédito por día (23,6%)
Prestamistas	Prestamistas (7,8%).		

500

Figura 1. Fuente: elaboración propia.

En líneas generales, lo que observamos es que las modalidades de financiación prominentes son de dos tipos. Por un lado, entre las financiaciones formales, los créditos contraídos con financieras son los que predominan. Esto nos permite pensar acerca de la hipótesis que manejan Luzzi y Wilkis (2018), sobre la inclusión hacia el mercado del crédito al consumo de los sectores más rezagados a través de los mecanismos “extra bancarios” –créditos de financieras y casas comerciales son los mayormente utilizados-. Por otro lado, lo que observamos es que si bien, ninguna de las modalidades mixtas o informales se “consolida” como prominente, en la totalidad de las mismas encontramos que estas se constituyen como prácticas habituales de estos grupos sociales. Ambas cuestiones nos permiten pensar la centralidad que adquieren las financiaciones para los hogares populares.

Otra de las cuestiones a aclarar es que no existe, pese a la prominencia de algunas herramientas, una utilización uniforme de las mismas por hogar. Si bien puede haber un predominio de algún tipo de herramienta en cada uno de los hogares, en líneas generales las unidades domésticas utilizan al menos dos herramientas diferentes de financiación para sus consumos y, también, en su mayoría los hogares utilizan algún tipo de financiación formal y algún tipo de modalidad mixta o informal.

501

5. Segundo mapeo: promesas, ¿Cómo manejar la incertidumbre?

En este punto el interés central radica en mostrar las diferentes relaciones de crédito que reconstruimos a través del trabajo de investigación. La apuesta primordial es comprender el modo en que se configuran relaciones de crédito y el sentido conferido a estas.

Para realizar dicha tarea utilizamos la noción – a modo de metáfora- de “promesa”, en la medida en que podemos pensar a las relaciones de crédito como un intercambio que no ha finalizado (Graeber, 2011) y que, por lo tanto, se proyecta en el marco de un futuro marcado por la incertidumbre. Esta relación implica una situación particular, la de deuda. Como pagar o devolver reestablece la situación de “no deuda”, consideramos que lo más interesante radica en el “mientras tanto” (Graeber, 2011), y es allí a donde apuntamos.

Para el análisis de las relaciones de crédito, es pertinente reparar sobre el marco conceptual que utilizamos para pensarlas. Para adentrarnos en los modos en que se tejen

y configuran estas relaciones utilice la noción de circuitos comerciales (Zelizer, 2015), los mismos se definen de la siguiente manera:

Llamaré a estos acuerdos económicos <circuitos de comercio>. Como una empresa, una camarilla, un hogar, un circuito económico es una forma particular y muy extendida de interacción económica que es recurrente en una enorme variedad de circunstancias. ¿Cómo lo reconocemos? Pues por las siguientes características: (a) relaciones sociales distintivas entre individuos específicos; (b) actividades económicas compartidas que se llevan adelante por medio de tales relaciones sociales; (c) la creación de sistemas de contabilidad comunes para evaluar los intercambios económicos, por ejemplo, formas especiales de dinero; (d) ideas compartidas que se refieren al significado de las transacciones en el seno del circuito, incluida su valoración moral; y (e) una frontera que separa los miembros del circuito de los que no lo son, con cierto control sobre las transacciones que atraviesan la frontera (p.372).

Entre las características delimitadas es importante recalcar que cada uno de estos circuitos incorpora sus propias particularidades en torno a prácticas, informaciones, obligaciones, derechos y símbolos. Los circuitos de comercio se entienden de tal manera en tanto se comprende el sentido antiguo de la palabra comercio, lo que implica conversación, intercambio, interacción y mutua determinación (Zelizer, 2008). La importancia de esta noción se circunscribe a que nos permitió pensar como las prácticas financieras se establecen entre actores bien delimitados, a la vez que nos permitió observar las formas de organización de las mismas.

Por otro lado, retomamos la “sociología moral del dinero” de Ariel Wilkis (2013, 2017). La operación sociológica que realiza el autor combina dos perspectivas: la sociología del poder de Pierre Bourdieu, y la sociología del dinero de Viviana Zelizer. Mediante esta fusión esboza el concepto de “capital moral” para captar y comprender la conexión existente entre dinero, moral y poder.

De la sociología de Bourdieu, Wilkis retoma las nociones de capital para esgrimir que el “capital moral” es una subespecie de capital simbólico que ayuda a comprender la dinámica de reconocimiento y sus efectos de distinción moral. De este modo argumenta que las posiciones en el espacio social se sostienen sobre el reconocimiento de virtudes morales, las cuales tienen un valor de distinción y, a su vez, funcionan substituyendo otros tipos de capital (económico, cultural, social). Así, el componente moral de dicho capital, se

define por el reconocimiento de virtudes evaluadas y juzgadas a través de ideas de obligación social.

De la sociología zelizeriana retoma la idea del dinero y sus múltiples significados, haciendo hincapié en cómo los sujetos están comprometidos en asignar significados diferenciados entre medios de pago específicos y categorías de relaciones sociales. De tal modo el dinero funciona de manera constante midiendo, evaluando y comparando moralmente a las personas y sus vínculos sociales. Esto permite pensar al dinero como una unidad de cuenta moral en tanto las personas son medidas, evaluadas y jerarquizadas moralmente a través del tipo de dinero que se les asocia.

De tal modo, Wilkis muestra cómo el dinero unifica a las personas y sus vínculos ya que todas son performadas en el espacio de comparación del capital moral, a la vez que las diferencia porque formatea jerarquías y relaciones de poder, jerarquizándolos en dicho espacio. La importancia de este enfoque radica en que nos permite pensar cómo el capital moral se configura como un esquema de percepción que se traduce en los criterios que operan en las personas para evaluar diferentes relaciones y prácticas de crédito.

El último de los enfoques que completa este andamiaje teórico el que aborda el significado social de las deudas (Guerin, 2014 y Guerin *et al.* 2014). La autora francesa argumenta que el dinero y las prácticas asociadas a él son principalmente una construcción social donde este medio está enraizado, y define al significado social de la deuda como un conjunto de derechos y obligaciones que vinculan a deudores y acreedores. Los vínculos preexistentes entre estos muchas veces desafían, refuerzan, conservan y a veces ponen en tela de juicio las jerarquías locales, teniendo consecuencias de estas relaciones en términos de pertenencia social, posición y dignidad.

Esta noción no puede ser pensada sin entender las responsabilidades que las deudas generan. Esto se debe a que las mismas no se piensan solo en términos económicos y monetarios, estas están enraizadas en responsabilidades y obligaciones más amplias constituidas por las propias relaciones preexistentes. Por esto, los vínculos a través de los cuales las deudas son contraídas y construidas transmiten sentimientos y emociones como la dignidad, el prestigio, la respetabilidad o, por el contrario, la vergüenza o la humillación.

Utilizando este enfoque, construimos cinco tipos diferentes de relaciones de crédito o “promesas”: *Promesas calculadas, Promesas cercanas, Promesas diferidas, Promesas de 24 horas, promesas peligrosas.*

Cada una de estas promesas articula de manera particular:

- determinados criterios de otorgamiento del crédito,
- involucran ciertos compromisos,
- determinada gestión de los pagos
- ciertos conflictos de parte de los deudores.

Lo que realizaremos a continuación es un esbozo general de estas relaciones financieras con el fin de dar cuenta de cómo tales intercambios económicos se configuran.

5.1 *Promesas calculadas.*

Luci, asistente escolar en una institución de barrio Santa Rosa de Lima, comentó lo siguiente:

Refinanciación tuve que hacer...porque si no me embargaban el sueldo... ... Y yo pienso que es una emergencia como yo tuve que hacer, yo pienso que ahí vas a recurrir siempre, porque antes de que te embarguen el sueldo o te ensucien, porque un embargamiento te lleva más plata que la que vos estás debiendo, porque vos no te olvides, pagar las cuotas que vos debés, más encima los honorarios del abogado...Es así, entonces te conviene agarrar vos y salir....

(Luci, 2014. Santa Fe) –asistente escolar-

Estas relaciones son las contraídas con entidades formales. Las mismas pueden ser tomados en la medida en que se reúnan ciertos requisitos: poseer un empleo registrado, percibir alguna pensión o jubilación¹³, y residir en ciertos barrios que no estén catalogados por ciertos juicios negativos acerca de la calidad de sus habitantes¹⁴. En caso de no portar estas credenciales, las financiaciones pueden ser adquiridas pero con

¹³ En algunos casos las transferencias monetarias condicionadas ofician como retribución salarial.

¹⁴ Esto se relaciona sobre con algunas barriadas consideradas como “inseguras” por las entidades financieras.

modalidades diferenciadas entre cuotas, montos y formas de pago. De igual manera, en la medida en que las entidades formales argumentan orientar su mercado para los “no bancarizados”, las personas son sometidas a ciertas evaluaciones financieras que conjugan además de valores monetarios, criterios sociales y culturales que califican a este mercado como riesgoso. Este último aspecto queda traducido en las altas tasas de interés -a un nivel usurero- de estas financiaciones.

Asimismo, las personas son evaluadas por la responsabilidad ante sus prácticas financieras. En base al cumplimiento de sus compromisos monetarios son catalogadas como más o menos confiables, más o menos aptas para contraer crédito. Estas virtudes morales –acumuladas o no (Wilkie, 2017)- quedan materializadas en diferentes dispositivos¹⁵ que miden el riesgo crediticio de las personas y que les posibilitan el acceso a estas herramientas en un futuro. Por tales motivos estas prácticas se tornan controvertidas y comprometidas, porque producen tanto esta etiqueta –institucionalizada en estos dispositivos- que permite un mayor o menor grado de posibilidades de acceso al crédito, a la vez que implica cierto señalamiento social (asociando su valor como personas a ciertas virtudes morales) que llega a producir, en algunas situaciones, sentimientos de vergüenza frente a estas prácticas.

Por otra parte, en situaciones de morosidad, las soluciones mediante las cuales las personas pueden resolver estos problemas, son percibidas como prácticas de una flexibilidad escasa. En tanto las resoluciones sean “pagar o pagar” a través de planes impuestos por las diferentes instituciones financieras, haciendo un uso –en muchas ocasiones- indiscriminado de los ingresos escasos de estas personas, o planteando soluciones límite como el embargamiento de sus salarios o la pérdida de las escrituras de sus hogares. Como observamos en la cita inicial, estos mecanismos en cualquiera de sus instancias implican algún tipo de etiqueta como, por ejemplo, que te ensucien.

5.2 Promesas cercanas

¹⁵ El VERAZ o los informes de diferentes organizaciones comerciales, brindan información acerca de los antecedentes comerciales y crediticios de las personas, asignando diferentes *scorings* en base al cumplimiento o no de las obligaciones monetarias contraídas.

Juan, de barrio San Agustín, expresó lo siguiente sobre este tipo de financiaciones:

Entrevistado: Así que yo le pedí el favor a un conocido y me lo dio al toque...

Entrevistador: ¿Y ahí cómo era el sentido de la deuda?...

Entrevistado: No, no te puedo explicar, el que me dio el nombre es mi amigo, era un amigo mío no puedo... eeee... Era el doble de responsabilidad. Claro, ¿qué te parece?, sacar de vuelta dinero y a nombre de otro. Si yo quiero lo cagaba, no pagaba y listo. ¿Entedés? O sea, eso es confianza y nada más. Y bueno... El segundo caso fue así, fue uno, la persona que firmaba que era la solicitante y la mujer que era la garantía. ¡Mirá si los iba cagar! (Risas). Y los dos son compadres nuestros (agregó su pareja).

(Juan, 2013. Santa Fe) –empleado chofer de taxi-

Estas relaciones financieras están vinculadas a lo significativo de los lazos que las articulan, los cuales transforman la incertidumbre en confianza, carga y responsabilidad. Las mismas se configuran a partir de unas relaciones particulares: “intrafamiliares” y “entre conocidos”. Diferenciamos antes las modalidades financieras entre mixtas e informales, pero para el análisis de estas relaciones de crédito es pertinente unir las. La imbricación de estas formas mixtas e informales se circunscribe a que las mismas están atravesadas y constituidas por dos tipos de relaciones particulares, entre familiares y entre conocidos (amigos, conocidos, colegas, jefes). Es decir, se necesite o no de una entidad formal, lo que hace a los mecanismos y articulación de tales modalidades de pagos diferidos, es la calidad de las relaciones que implican y reconfiguran. La conjunción de ambas categorías se centra en que las modalidades incurren en las mismas herramientas de adquisición o toma de esos créditos: solicitando/prestando una tarjeta de crédito; solicitando/prestando como garantía el recibo de sueldo; solicitando/prestando dinero.

Respecto a las cargas y/o compromisos de estas relaciones, acceder a estos créditos implica, por un lado, entrometerse en la economía de un tercero (con la cercanía que conllevan estos vínculos), a la vez que produce un compromiso doble en su modalidad “mixta”: retribuir monetariamente el crédito solicitado en pos de mantenerse bajo las

obligaciones morales que configuran estas prácticas, y pagar en tanto incurrir en una situación de morosidad generaría conflictos –con las instituciones financieras- para quien se prestó a posibilitar el acceso a estos créditos. Así, estas prácticas se vuelven controvertidas en tanto generan múltiples compromisos que desafían las virtudes morales de las personas en combinación con sus vínculos sociales y afectivos.

Es por esto que estas financiaciones establecen resguardos en relación a tal práctica. Muchas veces se debe estar en situaciones “límite” (momentos legítimos de solicitar dinero, ya que se utiliza el dinero de los demás) para acceder a las mismas, a la vez que manifestar estar en tal situación genera, en ciertos momentos, sentimientos asociados a la vergüenza.

Respecto a las maneras de organizar los pagos algo muy recurrente es la formalidad que adquieren las devoluciones. Difieran o no en tiempo y formas de organización -cada relación particular tiene su propia negociación¹⁶ sobre cómo se realizaran la devoluciones-, las personas argumentaban tener bien en claro las formas de devolución de las respectivas deudas.

En situaciones de morosidad, observamos dos tipos de controversias. Por un lado, existen imputaciones morales sobre las conductas consideradas legítimas en estos intercambios, es decir, efectuar la correspondiente devolución de los mismos. Estas imputaciones no solo centran la discusión en cuanto a las conductas económicas, sino que también se retraducen en juicios acerca de la calidad de las personas, catalogándolas como deshonestas, poco trabajadoras, etc. Por otro lado, la falta de pago pone en disrupción estos vínculos significativos. Como argumente al principio, tales lazos son los que otorgan el vestigio de confianza por sobre otro tipo de vínculos y, en la medida en que no se cumpla con tales obligaciones económicas, las relaciones se tornan problemáticos más allá de que a veces pueden disolverse o no.

5.3 *Promesas diferidas*

¹⁶ Los entrevistados argumentaban realizar sus pagos “la primera semana del mes”, en las fechas que tienen vencimiento las financiaciones formales (créditos mixtos), etc.

Una entrevistada del barrio Santa Rosa de Lima, la Sra. Maldonado, comentaba su experiencia en torno al fiado:

Entrevistador: ¿Tiene libreta en el almacén?

Entrevistada: Y en la verdulería también. Así que lo poquito que trae mí esposo y los chicos, tratamos de pagar las libretas, para seguir comiendo...

Entrevistador: ¿Y hace cuánto que sacan?

Entrevistada: La saco a la libreta cuando no hay trabajo, yo voy y le digo: "Mire, necesito." Y bueno, cuando ellos buscan trabajo, agarramos y pagamos. Lo primero que hace mi marido es pagarle a la señora, porque demasiado nos aguanta. Pero eso sí, no nos priva de nada la señora. Lo que queremos, nos da. Nos tiene confianza en eso, porque nosotros le pagamos.

(Sra. Maldonado, 2014. Santa Fe) –ama de casa-

Como argumenta Pablo Figueiro (2012), el fiado ha llamado la atención de aquellos trabajos centrados en comprender las estrategias que utilizan los sectores de recursos mínimos para hacer frente a la escasez de dinero en efectivo y sus necesidades (sobre todo alimenticias). Pero como bien esgrime el autor, el fiado también atraviesa otras poblaciones, circuitos de comercio, y no solo hacen foco en aquellas financiaciones destinadas a consumos alimenticios o de primera necesidad. Cuando describimos cada una de las modalidades que fuimos encontrando, hicimos una distinción entre créditos comerciales (informales) y fiado. En sus lógicas de pago y negociación ambas modalidades son similares, la distinción radicaba en los productos que se adquieren. Mientras que mediante los créditos comerciales informales pueden obtenerse una gama variada de productos –ropa, calzado, artículos de perfumería, materiales de construcción, etc.-, el fiado está asociado a la compra de “mercadería”, término que designa todos aquellos artículos que pueden obtenerse en un almacén, despensa o quiosco que sirvan para cubrir una necesidad alimenticia. Es por esto que decidimos articular ambos modos de relación crediticia en una sola promesa.

Estos créditos pueden ser tomados a través de ciertas credenciales basadas en los vínculos cercanos y la cotidianeidad de las personas involucradas. Para acceder a este universo de financiaciones se necesitan tener para con el acreedor relaciones de

parentesco o amistad, como así también relaciones construidas por el barrio. Esta calidad de los vínculos da un marco mínimo de confianza a tales relaciones. Ahora bien, una vez iniciada las respectivas relaciones crediticias, el historial financiero de las personas es el que oficia como garante. Este historial “positivo”, jerarquiza a las personas no solo como “pagadora”, sino también como buena, honesta, etcétera.

Por otra parte, tales intercambios traen aparejados ciertos compromisos y cargas. Como esgrime Villarreal (2000), las relaciones de pago diferido entre comerciantes y clientes toman forma a través de una gama de códigos morales y sociales que se articulan en base a diferentes prácticas. En este sentido, las personas saben a quiénes pueden recurrir en diferentes momentos -cuando no se llega a fin de mes, cuando no hay trabajo, cuando se necesita solventar necesidades alimenticias- y esgrimen justificaciones acerca de los compromisos que tales financiaciones conllevan. De tal manera, este tipo de crédito muchas veces es percibido como una especie de favor o ayuda. Que sea percibido de tal modo implica el compromiso y obligación de, en tanto se pueda, pagar en los modos y formas estipulados que han sido fijados en el transcurrir de la relación crediticia y sus sucesivas interacciones.

Asimismo, existen significados compartidos acerca de la organización de estas prácticas. Los pagos son establecidos -tácita o implícitamente- a través de un doble compromiso entre deudor y acreedor. En general las retribuciones se circunscriben a ciertos momentos en que los hogares perciben sus ingresos -a fin de mes, apenas cobro de pago, el fin de semana-, dado que muchos de estos grupos sociales tienen ocupaciones temporarias (que pueden combinarse con situaciones de desempleo). Este hecho a su vez implica que los comerciantes se adaptan a tal cronograma -de espera/paciencia-, realizando las virtudes morales de los mismos.

Ante casos de morosidad se ponen en juego las virtudes de las personas como clientes, y se realizan imputaciones morales sobre sus conductas monetarias. En tanto los prestatarios no comprendan el esfuerzo realizado por los comerciantes al brindar estas financiaciones -ya que son pequeños comercios que viven del “día a día”-, cuando los pagos no se producen en los lapsos de tiempo acordados, estas financiaciones se cortan a

la vez que se esgrimen argumentos sobre la calidad de las personas, catalogándolas como deshonestas o poco respetables.

5.4 Promesas de 24 horas

Yoana y su madre, de barrio Santa Rosa de Lima, comentaban lo siguiente acerca de estos créditos:

Claro, esta es donde llevan la cuenta. Tienen dos, una la familia y otra ellos... ¿No ves? Acá tiene veinte y acá tiene diez (nos muestra la planilla). Sino, todos los días a las ocho de la mañana ¡sabes qué! Golpeando la puerta; tocándote el timbre. Si no atendés no se van, se quedan ahí esperando, esperando... Sí, hasta que no le abrís no se van, te cobran sí o sí. Andan dos, uno anda armado y el otro anda cobrando.

(Yoana y Sra. Contreras, 2014. Santa Fe)- hogar con 9 habitantes

Estas relaciones de crédito se organizan en base al pago diario. Es decir, se adquiere una financiación e inevitablemente, se debe tener capital o ingresos diarios para afrontar los pagos cada “24 horas”.

El acceso a los mismos está signado por la posesión de algún tipo de comercio barrial, o de algún tipo de vínculo cercano con alguien propietario de un comercio de estas características. Magdalena Villareal (2008) argumenta que, en ciertos circuitos de comercio, algunos bienes de capital ofician como bienes simbólicos. En este sentido, tener el capital “quiosco” implica el bien simbólico de “trabajo diario, ingreso diario”.

Los compromisos que presentan estas financiaciones se deben a dos cuestiones esenciales. Por una parte, las mismas ofrecen la posibilidad de acceso a ciertos bienes, en algunos casos, que se constituyen como capital (-en el sentido económico- carameleras, freezers, mostradores, balanzas, etc.) para estos comercios. Por otra parte, la “facilidad” y organización de las devoluciones –el pago diario- es funcional a los ingresos de estos pequeños comercios barriales. Tales circunstancias son las que imprimen las obligaciones morales en dichos créditos.

Una de las particularidades de estas financiaciones se establece en torno a los significados compartidos sobre la manera de organizar los pagos y de resolver situaciones de

morosidad. Si bien los pagos se efectúan a diario (cuestión asociada a los ingresos que generan estos pequeños comercios), puede existir cierta flexibilidad de los mismos en tanto el cliente haya cumplido con sus compromisos en créditos anteriores. Tal situación implica un margen de negociación mayor respecto a los pagos (semanal, quincenal, etc.). Dos cuestiones a resaltar son las siguientes: por un lado, los cobros son efectuados casa por casa –quiosco por quiosco-, mediante una modalidad controvertida, una persona que oficia de cobrador y un agente armado como resguardo. Por otro lado, este tipo de prácticas tiene su correlato en la resolución de los conflictos morosos. En esos casos la flexibilidad no se constituye en una característica, en tanto incurrir en morosidad implica perder el producto adquirido. Existen casos intermedios en donde dado el historial financiero del cliente, las consecuencias ante morosidad pueden ser negociadas y que la pérdida del producto adquirido se apacigüe con algún otro bien equivalente al valor de las cuotas que se han efectuado.

511

5.5 Promesas peligrosas

Gladys, de barrio los Troncos, enfermera de un centro de salud de tal espacio urbano, contó:

Entrevistador: ¿Tiene deudas con prestamistas?

Entrevistada: Los prestamistas son los particulares, y yo tengo créditos con ellos también.

Entrevistador: ¿Y le conviene más? Por ejemplo, ¿sabe cuánto le cobra de interés un prestamista privado?

Entrevistada: Menos que el banco. Y lo bueno es que no te pide recibo, no te pide garantías, no te pide nada... Es más, una relación de confianza digamos... Claro, porque vienen acá a tu casa y te garrotean o te insultan, o te persiguen, así que tenés que pagarles sí o sí.

(Gladys, 2013. Santa Fe) – enfermera-

Estas relaciones de crédito contraídas con prestamistas tienen como característica particular que no se necesita de ningún tipo de credencial para acceder a los mismos. Con el solo hecho de necesitar dinero, cualquier persona podría ser prestatario. De manera

similar a los créditos formales, en tanto las personas cumplan o finalicen mayor cantidad de relaciones financieras –es decir, reestablezcan la igualdad existente antes de la situación de deuda-, los clientes son jerarquizados traduciendo los estatus en diferentes montos de dinero que adquirir en crédito.

Asimismo, las personas que ofrecen estas financiaciones intentan recolectar información acerca de los prestatarios para de esa manera poder diagramar el monto de intereses con el que se contraerá el crédito. Ante situaciones de urgencia las tasas son usureras.

Por otro lado, las personas argumentaban sentir cargas y compromisos de pago en la medida en que podían acceder a estos créditos sin ningún tipo de credencial de la que dar cuenta¹⁷. Pero, además, el compromiso de pago se asocia a una cuestión relacionada con la violencia física, que veremos a continuación.

Sobre la gestión de los pagos, los entrevistados comentaban que la organización de las devoluciones es bastante flexible en tanto, si existe la posibilidad, las mismas se ajustan a los ingresos de los deudores. De igual manera que a la hora de solicitar mayor dinero en crédito, si las personas tienen un historial favorable las negociaciones sobre el modo de devolución del crédito pueden variar en sus grados de flexibilidad.

En caso de morosidad, tanto acreedores¹⁸ como deudores argumentan saber el tipo de relación financiera en la que se inscriben. Contraer deuda con un prestamista implica, en ciertos casos donde no se puede hacer frente a las financiaciones, dos tipos de prácticas diferentes. En un principio, se le extrae algún objeto de valor de los hogares de los prestatarios; en caso que la morosidad prosiga los mecanismos se extienden hasta la violencia física, el hostigamiento y amedrentamiento. En este sentido, en tanto el acceso a estos créditos puede ser más flexible que en otros, sus respectivos mecanismos sobre la morosidad, se caracterizan por ser poco negociables.

6. Conclusiones

¹⁷ La misma entrevistada decía: “Y lo bueno es que no te pide recibo, no te pide garantías, no te pide nada”.

¹⁸ Para este caso pudimos contactar a un entrevistado que realiza actividades de cobro de estos créditos.

Hemos podido reconstruir una cartografía general tanto de herramientas financieras como también de relaciones de crédito. Las herramientas financieras las dividimos en tres categorías generales: formales, mixtas e informales.

En segundo lugar, observamos cómo se tejen y configuran relaciones de crédito que combinan criterios y valores sociales, morales y culturales con relaciones sociales distintivas. Bajo la idea de promesa quisimos referenciar cómo se maneja el marco de incertidumbre que los intercambios financieros generan, y distinguimos cinco tipos de promesas: promesas calculadas, promesas cercanas, promesas diferidas, promesas de 24 horas y promesas peligrosas. A continuación, presentamos algunas reflexiones finales.

6.1 ¿Qué tipo de reflexiones sobre desigualdad, dominación y violencia pueden ser pensadas a partir de las relaciones financieras?

Consideramos que existen tipos de desigualdad y dominación materializadas y generadas a través de las prácticas financieras. Por un lado, la estratificación de las posiciones en el sistema bancario y el mercado del crédito subraya la producción de desigualdades que resultan específicas de la dinámica de financiarización, estableciendo los modos en que los diferentes grupos se posicionan en el mercado del crédito de manera privilegiada (bancarizados) o no (Luzzi y Wilkis 2018). Asimismo, Roig y Chena (2017) esgrimen que la expansión de este mercado invita a pensar en nuevas formas de regulación de la relación capital-trabajo. La forma que adopta esta regulación no solo requiere procesos de disciplina industrial, sino que también moviliza la incorporación de esquemas de obligación de pago y clasificaciones morales en combinación con ciertos procesos institucionalizados que transforman a los individuos en sujetos de crédito y sujetos de riesgo. Toda la gramática de los diferenciales de las tasas de interés entre los grupos sociales se construye en base a estos imaginarios sociales y pretenden convertir al acreedor en un sujeto que debe ser protegido de los procesos de endeudamiento de los sectores populares de Argentina.

Como se desprende de nuestro estudio, los valores, criterios y significados morales y sociales asociados al crédito y la deuda, regulan y articulan las prácticas financieras de los grupos sociales de barrios periféricos estudiados en Santa Fe. Pese a los requisitos que se soliciten como credenciales o garantías para adquirir algún tipo de financiación, en última instancia lo que posiciona, jerarquiza y brinda ciertos beneficios en estas prácticas, son las virtudes morales derivadas de la idea de obligación social de devolver, en términos de crédito o deuda, lo que se ha sido prestado. Además, los esquemas de obligación de pago y las clasificaciones morales sobre los sujetos se encuentran materializadas no solo en las relaciones formales de crédito, sino en las demás relaciones que surgen como “ecologías financieras” (Ossandon et al., 2017). Los individuos están en constantes procesos de evaluación que los transforman en sujetos más o menos confiables, más o menos aptos para contraer crédito, o más o menos riesgosos. Esto solo refuerza una nueva forma de la dominación capitalista donde se ajusta a la relación salarial, la regulación de las relaciones financieras en pos de obtener rentabilidades de estos sectores articulando esquemas de percepción con dispositivos socio técnicos, que enfatizan el carácter social y cultural de estas evaluaciones. Si las virtudes morales y sus esquemas de percepción se establecen como formas de reconocimiento específicas en los procesos de financiarización (Wilkis, 2013), las prácticas financieras se configuran en una manera de dominación que unos ejercen y otros deben aceptar, para conseguir los beneficios materiales a los que se puede acceder a través de ella. La hipótesis (presentada como pregunta) de que en las relaciones de crédito asoman diversos valores, lleva implícita que (re)produce desigualdades y diferenciaciones en tanto se disciplina a los demandantes a la vez que se los distingue entre sí al interior de sus propios grupos sociales.

Ahora bien, este tipo de dominación se da de diferentes maneras. En la medida en que estas prácticas se encuentran reguladas de la forma en que lo argumentamos, ciertas cosmovisiones acerca de las prácticas económicas se observan hegemónicas, conformando un tipo de violencia simbólica. Aun así, pensemos a través de esta imagen: visualicemos un péndulo que tiene dos polos diferenciados, por un lado, los créditos formales; por otro lado, los créditos de prestamistas.

Pensando en esta clave, podemos observar que en uno de sus polos lo que predomina a través de sus juicios, evaluaciones e imputaciones morales (mediadas por dispositivos pensados a través de las ciencias económicas y sus derivados o no) es un tipo de violencia simbólica, donde las relaciones de dominación se esconden bajo los cálculos económicos. Si nos corremos hacia el otro polo, observamos que la violencia simbólica es de menor grado en comparación al polo opuesto, permitiendo observar cómo la violencia de tipo física se hace presente. Esta última cuestión nos lleva a preguntarnos y reflexionar sobre los significados que puede adquirir para diversos sectores sociales la violencia física, es decir, ¿qué la vuelve legítima y percibida como legítima en algunos casos y para tales o cuales grupos y viceversa? Este es un interrogante relevante para pensar trabajos futuros.

¿Cómo se cita este artículo?

MOYANO, F. (2019). Zona de promesas. Relaciones de crédito en barrios populares de Santa Fe (2003-2015). *Argumentos: revista de crítica social*, 21, 491-518. Recuperado de: [link]

515

Bibliografía

Del Cueto, C. y Luzzi, M. (2016). Salir a comprar. El consumo y la estructura social en la Argentina reciente. En G. Kessler, (Comp.), *La sociedad Argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura* (pp. 209-232). Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI.

D'Onofrio, F. (2008). *Créditos al consumo tras la crisis: El boom del Consumer Finance en Argentina*. (Tesis de licenciatura). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de: <http://nulan.mdp.edu.ar/634/>

Figueiro, P. (2012). "Clientes" y "jugadores": el fiado en una agencia de lotería. *Documentos de investigación social*, 22, 3-14. Recuperado de <https://docplayer.es/3665875-Issn-1851-8788-documentos-de-investigacion-social-numero-22-ano-2012-clientes-y-jugadores-el-fiado-en-una-agencia-de-loteria-pablo-figueiro.html>

Graeber, D. (2011). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Barcelona: Editorial Ariel.

Graeber, D. (2012) *¿Qué es la deuda?*: Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147883>.

Guérin I, Roesch, M., Venkatasubramanian, G. y Kumar, S. (2014). Significados múltiples y contradictorios del sobreendeudamiento. Un estudio de caso de hogares en pobreza rural en Tamil Nadu, sur de la India. *Desacatos*, 44, 35-50. Recuperado de <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/464/333>

(2014 b). Malabarismos para conseguir dinero y relaciones sociales. Testimonio del sur rural de la India. *Desacatos*, 44, 191-201. Recuperado de

<http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/456/325>

González, F. (2017). *Privatized Keynesianism or Conspicuous Consumption? Status Anxiety and the Financialization of Consumption in Chile*. (MPIfG Discussion Paper, N° 17/3). Cologne: Max Planck Institute for the Study of Societies. Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/156228/1/882521977.pdf>

Lombardía, M. y Rodríguez, K. (2015). *La experiencia argentina en políticas de transferencias monetarias durante la última década*. (Documento de Trabajo N° 7). Buenos Aires: Secretaria de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Luzzi, M. y Wilkis, A. (2018). Bancarización y acceso al crédito. En Piovani, J. y Salvia, A (Coords.), *La argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, (pp. 389-420). Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI.

Luzzi, M. (2017). La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis. *Civitas*, 17 (1), 43-60. Recuperado de

<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/25140/15521>

Mauss, M. (1971). Los orígenes de la noción de moneda. En *Obras Completas, Tomo II* (pp. 87-95). Barcelona: Barral Editores.

Mauss, M. (2009) [1924-1925]. *Ensayo sobre el don*. Buenos Aires: Katz.

Ossandon, J. (2012). La economía del cupo: ecologías financieras y circuitos comerciales de las tarjetas de crédito del retail en Santiago de Chile. 7° Congreso de Sociología. Universidad de La Frontera, Pucón, Chile.

Ossandon, J. Ariztía, T., Barros, M. y Peralta, C. (2017). Contabilidad en los márgenes. Ecologías financieras entre big y small data. *Civitas*, 17 (1). Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/25021/1557>

Roig, A. y Chena, J. (2017). L'exploitation financière des secteurs populaires argentins. *Revue de la régulation. Capitalisme, institutions, pouvoirs*, 22. Recuperado de <https://journals.openedition.org/regulation/12409>

Van der Zwan, N. (2014). Making sense of financialization. *Socio-Economic Review*, 12 (1), 99-129. Recuperado de <https://academic.oup.com/ser/article-abstract/12/1/99/1704587/>

Villarreal, M. (2000). Deudas, drogas, fiado y prestado en las tiendas de abarrotes rurales. *Desacatos*, 3, 69-88. Recuperado de <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1250/1098>

(2008). Sacando cuentas: prácticas financieras y marcos de calculabilidad en el México rural. *Revista Crítica en Desarrollo*, 2, 131-149. Recuperado de <http://www.idaes.edu.ar/cese/revista/Villarreal%20Revista%20Critica%20No2.pdf>

(2010). Cálculos financieros y fronteras sociales en una economía de deuda y morralla. *Civitas*, 10 (3), 392-409. Recuperado de

<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/8338/6756>

(2014). Mexicanos endeudados en la crisis hipotecaria en California. *Desacatos*; 44: 19-34. Recuperado de

<http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/446/315>

Wilkis, A. (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en el mundo popular*. Buenos Aires: Paidós.

(2014). Sociología del crédito y economía de las clases populares. *Revista mexicana de sociología*, 76 (2), 225-252. Recuperado de

<http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46430/4169>

8

(2015). Sociología moral del dinero en el mundo popular. *Estudios Sociológicos*, 33 (99), 553-578. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1388/1387>

(2017). El poder moral del dinero. Una perspectiva sociológica. *Diferencias*. 1 (5), 39-60. Recuperado de <http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/128>

Wikis, A. y Hornes, M. (2017). Negociando la inclusión al mercado de consumo: los programas de transferencias condicionadas de dinero y el orden familiar. *Civitas*, 17 (1), 61-78. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/24815>

Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

(2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

(2008). Pagos y lazos sociales. *Crítica en Desarrollo*, 2, 43-61. Recuperado de http://www.idaes.edu.ar/cese/revista/n2_index.asp

(2008 b). Dinero, circuitos, relaciones íntimas. *Sociedad y Economía*, 14, 11-33. Recuperado de http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4009

(2012). How I Became a Relational Economist Sociologist and What Does That Mean. *Politics & Society*, 40 (2), 145-174. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0032329212441591>

(2015). *Vidas económicas. Como la cultura da forma a la economía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.